



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

Huancayo, 13 de Marzo de 2024
OFICIO N° 000175-2024-CG/OC0411

Señor:
Dennys Mercurio Cuba Rivera
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Huancayo
Plaza Huamanmarca S/N
Junin/Huancayo/Huancayo



Asunto : Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior N° 004-2024-2-0411-AOP

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 007-2023-CG/NORM, "Acción de Oficio Posterior", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG, publicada el 29 de junio de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula la Acción de Oficio Posterior, a fin que el Titular de la Entidad o responsable de una dependencia tome conocimiento de la existencia de hechos con indicios de irregularidad evidenciados y adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias, contribuyendo al uso y destino de los recursos y bienes del Estado con eficiencia, eficacia, transparencia y economía,

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Contratación de personal técnico III de laboratorio de bromatología, bajo el alcance del Decreto Legislativo n.° 1057 en la Municipalidad Provincial de Huancayo", comunicamos que se ha identificado un (1) hecho con indicio de irregularidad evidenciado; el cual se detalla en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 004-2024-2-0411-AOP, para la adopción de las acciones que correspondan.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de veinte (20) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, el Plan de Acción orientado a atender o superar el hecho con indicio de irregularidad.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Eli Walter Puente Astuhuaman
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Huancayo
Contraloría General de la República

634244
438519

(EPA/mmm)

Nro. Emisión: 00555 (0411 - 2024) Elab:(U21040 - 0411)

